

# **DICTAMINADO CONVENIO DE BUDAPEST**

**Gerardo Ruiz Ramón**  
**gruiz@diarioextra.com**

**La Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso, dictaminó el Tratado de Budapest, parte de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.**

**El proyecto pretende imponer a los firmantes la obligación de reconocer el depósito de microorganismos efectuado ante una autoridad internacional, cuando su propia legislación exija tal depósito. Ese depósito se constituirá en el medio de publicidad que requieren las patentes basadas en microorganismos. Al tratado se le introdujeron dos cláusulas aclaratorias. Una aclara que se tomarán por microorganismos, según la legislación costarricense y la otra declara que la aprobación del tratado no significa que el país esté en la obligación de aceptar en depósito microorganismos u otros materiales biológicos en cuya obtención o mantenimiento se ponga en peligro la vida o la salud.**

**El proyecto ahora pasará a trámite final al Plenario de la Asamblea Legislativa.**